

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****AYUNTAMIENTOS****MATAMALA DE ALMAZÁN**

Aprobado inicialmente en sesión ordinaria del Pleno de este Ayuntamiento de fecha 12 de abril de 2017, la memoria valorada de la obra "Mejora energética y asistencial en edificio municipal", redactada por la arquitecto técnico Dña. Raquel Frías Cabeza que asciende a un total de 40.653,30 €, dentro del cual como primera fase, está incluida la obra nº 136 del Plan de Diputación 2016, denominada "Obras y equipamiento en edificio municipal", se somete a información pública por el plazo de 8 días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia*.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

Matamala de Almazán, 13 de abril de 2017.– El Alcalde, Mariano Hernández Cedazo.1006

BOPSO-45-21042017